NUMERO 211 Publicacion mensual : 0,10 NF MAYO 1962

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boîte Postale N° 1520 C. I. O. S. L. Telefono 22 48.97 — TOULOUSE Francia

LO QUE PUDO EVITARSE

En el Cementerio del Père Lachaisse de Paris y ante el monumento erigido a la memoria de las víctimas del nazismo y del fascismo, en el Campo de Mathausen, se han congregado, respondiendo al llamamiento generoso de la Liga Francesa de los derechos del Hombre, centenares de personas para rendir emocionado recuerdo a los demócratas españoles muertos lejos de su pueblo en la defensa de la Libertad y de la Justicia para todos.

Idéntica ceremonia ha tenido lugar en otras ciudades de Francia, entre ellas en Toulouse donde estuvieron representadas nuestras organizaciones nacionales, departamentales y locales.

Esos heróes, parte integrante de la emigración política española supieron cumplir con su deber en España, luchando denodadamente contra las fuerzas salvajes del fascismo internacional. Desterrados de su patria vivieron muchos meses en los campos de arena, bajo vigilancia nada agradable. Cuando supieron de los peligros ciertos que se cernían sobre el país que les habia dado asilo, provocados por las mismas fuerzas que habían vencido a la democracia española, olvidando sus propias penalidades y las injusticias recibidas fuera de su propia tierra, supieron rebelarse contra su propio infortunio y voluntariamente se alistaron en los ejércitos que decian ser —¡ cruel desengaño !— los libertadores de la sagrada personalidad humana.

Hoy veintidos años después de aquella gesta son muy pocos los que recuerdan el valor solidario de aquellas ofrendas al idel común de PAZ y de JUSTICIA SOCIAL.

Son muchos menos aun los que recuerdan las causas originarias que engendraron la guerra de España. No es la ignorancia lo que preside esa ausencia de memoria individual y colectiva es la devoción calculada puesta al servicio de los intereses creados que permiten seguir viviendo a los que observaron el desarrollo del drama internacional tras las trincheras de sus propios egoismos mientras modestisimas florecillas brotan naturales entre las tumbas de los que sacrificaron vida y libertad con la suprema ilusión de asegurar a los demás hombres el libre ejercicio de sus derechos naturales.

Bien esta el recuerdo que acaba de dedicarseles y muy agradecidos a sus iniciadores. Disculpesenos si afirmamos que eso no basta. Se tiene derecho a mucho más.

La ofrenda sagrada que reclaman con justo título nuestros hermanos muertos, no puede, ni debe, ser cancelada con flores ni con discursos. Se podrá corresponder a lo que los caidos reclaman si se hace uso consciente de los poderes que a cada uno le concede el puesto que ocupa en la sociedad en la cual vive, para combatir con serena energía todo cuanto tienda a prestar colaboración y apoyo a los regímenes de dictadura.

Ningún razonamiento serio puede presentarse contra esta Verdad que proclamamos.

La guerra de España que nos fué impuesta por la traición, se desarrolló por nuestra parte bajo las banderas de la Democracia contra el fascismo internacional. Advertimos a los demás del peligro fascista. Presentamos pruebas de cuanto adelantábamos. El egoismo tornó ciegos y sordos a los gobiernos liberales y a muchos pueblos que presumen de serlo.

La ausencia en momento supremo para cumplir con el deber no pudo evitar la catastrofe. Al contrario la precipitó.

La guerra universal —1939-1945— y de cuyas heridas no se ha curado aun la humanidad— se produjo para destruir al fascismo hasta sus mismas raices.

Los millones de hombres inmolados en esta contienda no murieron al servicio de ningún interés exclusivamente nacional. Sacrificaron sus vidas por la fraternidad humana.

La clase trabajadora española que no puede celebrar libremente la fecha conmemorativa del 1° de Mayo clava sin embargo en lo más alto de todo su ser colectivo la reivindicación suprema de proseguir su combate en favor de la PAZ, la JUSTICIA SOCIAL y la LIBERTAD.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha celebrado el pasado mes de abril, se trataron entre otros, los siguientes asuntos :

Se acordó enviar testimonio de sentido pésame por el fallecimiento ocurrido en Madrid de nuestro excelente compañero Vicente Valls a la viuda de tan querido compañero.

Fué apróbada la actuación de los compañeros Secretario general y Presidente en las reuniones celebradas por la Comision Conjuta sobre España C.I.O.S.L.-C.I.S.C.

Se acordó continuar los gestiones con vistas a la celebración del VIII Congreso ordinario y aprobar los acuerdos que han sido expuestos a los Grupos y Secciones en sucesivas Circulares.

Se aprobó la gestión del compañero Ruperto Rodelgo en el Pleno del Grupo Departamental del Allier, que se celebró en Montluçon el dia 18 de marzo, y nombrar al mismo compañero para tomar parte en el Mitin de 1° de Mayo organizado en Tarbes por nuestro Grupo Departamental y la U.D. « Force Oouvrière ».

Se acordó designar al compañero Rodolfo Llopis para asistir al Congreso del Grupo Departamental del Rhône, convocado en Lyon el 29 de abril, concediendole asimismo la representación para participar en un mitin en Lyon.

Se tomaron los debidos acuerdos para que, como en años anteriores funcione en el presente el Campo-Escuela Sindical de Verano para el cual tambien este año asegura su importante concurso económico la C.I.O.S.L.

Fué conocida correspondencia de la Sección de Mexico informando de la constitución del Comité de Alianza Sindical ; de las excelentes relaciones con la Confederación del Trabajo de Mexico y con la O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores), asi como de la campaña de propaganda y publicidad que nuestra Sección viene haciendo no solo en México sino en otros países latinoamericanos y del intérès que están tomando en esta campaña varias de las centrales sindicales de estos países, y anunciando nuestra Sección de la U.G.T. que continuará intensificando esta labor, de todo lo cual quedó enterada la Comisión Ejecutiva que ha ofrecido a estos activos compañeros la más completa colaboración.

Fué designado el compañero Manuel Muiño para tomar parte en un mitin de 1° de Mayo en Fumel (Lot-et-Garonne).

Para representar a la U.G.T. en el Pleno del Grupo Departamental del Puy-de-Dôme que se celebrará en Clermont-Ferrand el dia 6 del presente mes fué designado el compañero Paulino Gómez Beltrán.

El compañero José Barreiro fué designado para tomar parte en el mitin del 1° de Mayo en Bordeaux.

Fué acordado que el Secretario del Secretariado Profesional de Ferroviarios y Transporte compañero Antonio Hernández Vizcaino aceptando la invitación recibida de la Federacion Internacional de estos servicios asista al Congreso de la misma que se celebrará en Finlandia el próximo mes de julio.

Fué aprobada la gestión del compañero Manuel Muiño en las reuniones celebradas en Francfort (Alemania) con compañeros nuestros de distintas localidades alemanas, y se acordó continuar prestando el mayor interès a esta labor.

Se designo al compañero Armentia Juvete para participar en el mitin del Primero de Mayo organizado en Toulouse por la Union Departamental de Sindicatos « Force Ouvrière ».

Con motivo de la celebración en Toulouse de las tareas del Comité Confederal Nacional de « Force Ouvrière » convocado para los dias 5 y 6 del presente mes se acordó agradecer la invitación hecha para que el Secretaria general de la U.G.T. esté presente en dichas reuniones y se acordó ofrecer a los delegados un áperitivo fraternal en el domicilio social de nuestra Sección de Toulouse y del Grupo Departamental de Haute-Garonne dentro del programa de sus trabajos.

Se conoció correspondencia de la C.I.O.S.L. sobre diversas actividades y posiciones de la Union Sindical Suiza contrarias a los deseos de los sindicatos falangistas y coincidentes esas posiciones con los acuerdos de la U.G.T. congratulándose la Comisión Ejecutiva de la continuidad de esta campaña de oposición al régimen totalitario que padece España.

Se acordó designar delegado al Congreso de la C.I.O.S.L. que se celebrará en Berlin en el próximo mes de julio al compañero Pascual Tomás, y asesores-intérpretes a dos compañeros que residen en la Republica Federal.

Fué aprobada la actuación de los compañeros Pascual Tomás y Manuel Muiño en la Comisión Coordinadora de la Alianza Sindical en la que representan a la U.G.T.

Se conoció correspondencia de la C.I.O.S.L. en relación con diferentes actividades proyectadas para la continuidad de la campaña en contra del régimen totalitario español y de oposición a que el seudo-sindacalismo impuesto hoy en España tenga audiencia en los medios democráticos internacionales.

Se conoció variada información de nuestros Grupos Departamentales de Oran y Argel.

El compañero Tesorero informó de la situación económica y desenvolvimiento administrativo del primer trimestre.

Se acordó intensificar en lo posible la colaboración a la obra de capacitación del Centro de estudios « Pablo Iglesias ».

Fué aprobado el manifiesto del 1° de Mayo conjuto con el P.S.O.E. y el de la Alianza Sindical suscripto por las tres organizaciones representadas en la Comisión Coordinadora.

Fué conocida variada correspondencia a informacion del Interior tomándose sobre cada asunto los acuerdos pertinentes.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de abril se han recibido en la Tesoreria de la Union General de Trabajadores de España, la siguientes cantidades con destino a esta suscripción obligatoria pero voluntaria en la cuantía :

Grupo Departamental de Seine. — Cuotas suplementarias de Febrero-Marzo : Vicente San Sebastián, 23,00 ; Manuel Zapico, 20,00 ; Abel del Rio, 10,00 ; Segundo Alvarez, 5,00 ; Adelina Antonia, 1,10 — 264,60 NF.

Sección Local de Toulouse (Haute-Garonne). — Joaquín Jiménez, 100,00 ; Felipe de Rus, Rufino Fernandez y Miguel Careaga a 5,00 ; Faustino Ramos, 2,50 : 117,50 NF.

Sección Local de Kenitra (Marruecos). — Cuotas suplementarias : 35,50 ; De sus fondos, 10,00 : 45,50 NF.

Sección Local de Montluçon (Allier). — Cuotas suplementarias : 35,30 NF.

Sección Local de Perpignan (Pyrénées Orientales). — Cuotas suplementarias : 34,90 NF.

Sección Local de Bayonne (Basses-Pyrénées). — Cuotas suplementarias : 21,20 NF.

Sección Local de La Grand Combe (Gard). — Cuotas suplementarias : 17,90 NF.

Manuel Echevarria, Leandro y Vicente Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône) : 15,00 NF.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire : 10,00 NF.

Tiburcio Aguado, de Les Vigneres (Vaucluse) : 10,00 NF.

Sección Local de Oujda (Marruecos. — Cuotas suplementarias : 9,00 NF.

José Antonio Suárez, de Olonzac (Hérault) : 8,50 NF.

Un compatriota de Aubiet (Gers) : 8,50 NF.

Sección Local de Prades (Pyrénées Orientales). — José Bella, 300 ; José Rubio y Paulino Alegre a 2,20 : 7,40 NF.

Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte d'Or) : 5,00 NF.

X.X. de Avignon (Vaucluse) : 3,20 NF.

De Mauvezin en el Gers : 2,00 NF.

Pedro Pardo, de Montauban (T.-et-G.) : 1,00 NF.

Total : SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS NUEVOS FRANCOS CON CINCUENTA CENTIMOS.

LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

En la administración de nuestro BOLETIN mensual se han recibido durante el pasado mes de abril los siguientes donativos como ayuda económica al mismo :

Sección Local de Toulouse (Faute-Garonne) : Felipe de Rus, 5,00 ; Faustino Ramos, 2,50 ; Francisco Sánchez, 1,40 — 8,90 NF.

Francisco Alcáraz, de Flamicourt (Somme) : 8,00 NF.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle : Rafael Calvo, José Márquez, Juán Tamayo, Galino Fonseca y Héctor Martínez, á 1,50 : 7,50 NF.

Sección Local de enitra (Marruecos) : 6,00 NF.

Sección Local de Le Creusot (Saône-et-Loire) : 2,85 NF.

X.X. de Avignon (Vaucluse) : 1,60 NF.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales) : 1,00 NF.

Tiburcio Aguado, de Les Vigneres (Vaucluse) : 0,50 NF.

TOTAL : 36,35 NF.

Con destino al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido durante el pasado mes de abril en su Tesorería, los siguientes donativos : Sección local de Bou-Arfa (Marruecos) : 25,98 NF.

Compañero López, de Montluçon (Allier) : 6,00 NF.

Pedro Manzaneque, de Cérbére (Pyrénées-Orientales) : 2,00.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales) :

TOTAL : 34,98 NF.

SECCION JURIDICA

La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el compañero Miguel Armentia Juvete, Secretario del Secretariado Profesional de Abogados, ha creado en nuestro BOLETIN mensual una Sección Juridica.

Esta Sección ha tenido un extraordinario éxito y gran utilidad para nuestros Grupos y Secciones de Francia que se ha traducido por un voluminoso correo para el compañero Armentia.

Esto nos obliga a hacer unas indicaciones para que todos los compañeros y, sobre todo los Comités de los Grupos y Secciones, no hagan consultas sobre asuntos que ya han sido consultados y la respuesta se ha dado en el BOLETIN, el cual deben conservarle los Comités precisamente para evitar repetición en las consultas, pues ha de tenerse en cuenta que el compañero Armentia, realiza este trabajo despues de sus ocupaciones profesionales, y completamente gratis.

Tengase por tanto esto en cuenta y cuantos compañeros escriban al compañero Armentia la carta debe ir avalada con la firma del Comité y el sello del Grupo o Sección con el pago de sus cotizaciones, y debe enviar, también el sello de correos para la respuesta.

La correspondencia para el compañero Miguel Armentia Juvete debe enviarsele a su domicilio, 7, rue Kleber, TARBES (H.-Pyrénées).

A. — **INFORMACION :**

1. — Los gastos de visita médica a verter por los patronos del comercio y de la industria y por los explotadores agrícolas, beneficiarios de mano de obra extranjera inmigrada, al Office National d'Immigration, son reducidos, a partir del 23 de marzo de 1962, a la cantidad de 7.000 francos (en vez de 7.500) por cada trabajador inmigrado procedente de Europa occidental (Decreto del 27 de diciembre de 1960).

2. — En virtud de la aplicacion de los Convenios de Seguridad Social firmados entre Francia, Dinamarca, Polonia, Inglaterra, Suiza y Yugoeslavia, los expedientes que antes se enviaban a la Caja Nacional de Seguridad Social relativos á súbditos de las naciones citadas, serán tramitados, a partir del 1 de mayo de 1962, por el « Centre de Sécurité Sociale des Travailleurs Migrants », de Paris.

3. — Un Decreto del 17 de marzo de 1962 fija las reglas aplicables al pago de pensiones de vejez o de invalidez debidas a las personas residentes en Francia metropolitana, titulares de un derecho a esas pensiones adquirido en virtud de disposiciones reglamentiarias de un régimen de Seguridad Social de Argelia (comprendidos los departamentos de los Oasis y del Saoura), a excepción de los regímenes de retiros complementarios de asalariados. Los interesados serán adscritos, teniendo en cuenta su domicilio, a uno o varios organismos o servicios de pagos metropolitanos designados por Decretos que podrán publicarse. Cuando los interesados tengan derecho, a titulo de un régimen argeliano de Seguridad Social, a prestaciones de los seguros de enfermedad o de maternidad, recibirán las prestaciones previstas por la legislación y la reglamentación metropolitana. Esas prestaciones les serán abonadas por esos organismos metropolitanos designados por Decreto. Recíprocamente, los beneficios de vejez o de invalidez debidos por los organismos metropolitanos de Seguridad Social a personas residentes en Argelia, serán servidos por los organismos de Seguridad Social argelianos designados a ese efecto.

4. — La Ley del 26 de diciembre de 1961 y las medidas adoptadas para los franceses que abandonan un territorio que anteriormente estaba colocado bajo la soberanía o la tutela de Francia son aplicables a los franceses que bienen a la metrópoli procedentes de Argelia o del Sahara. (Decreto del 2 de abril de 1962).

5. — Los repatriados, beneficiarios de la ley del 26 de diciembre de 1961, son admitidos a un régimen particular de Seguridad Social y de prestaciones familiares en la metrópoli. Desde su inscripción en las delegaciones regionales del Secretariado de Estado para los Rapatriados, reciben una carta temporal de Seguridad Social válida por un año a contar del dia de la repatriación. Las prestación de los seguros de enfermedad y de maternidad son vertidas por cualquier Caja Primaria de Seguridad Social a la simple presentación de esta carta temporal. El derecho a estas prestaciones no está subordinado a ninguna duracion de afiliacion a ese régimen particular. Las prestaciones familiares les son vertidas mediante la presentación de una ficha especial entregada por el citado delegado regional o por el Prefecto del departamento de residencia.

6. — A menos de ciertas condiciones de confortabilidad y de conclusión de un contrato de arriendo (bail) por una duración mínima de seis años, las disposiciones de la ley del 1 de septiembre de 1948 sobre los alquileres dejan de ser aplicables en los ayuntamientos siguientes : Soissons (Aisne) - Arles (Bouches-du-Rhône) - Aurillac (Cantal) - Brive-la-Gaillarde (Corrèze) - Vienne - Bourgoin - Echirolles - Fontaine - Jallieu - Pont-de-Claix - Saint-Martin-d'Hyères - Seyssins - Vizielle (Isère) - Blois - Vendôme (Loir-et-Cher) - Beauvais (Oise) - Auchel (P.-de-C.) - Bailly - Carrières-sur-Seine - Chambourcy - Chanteloup-les-Vignes - Chaou - Conflans Sainte Honorine - Crespières - Maisons-Laffitte - Médan - Mesnil-le-Roi - Montesson - Montigny-les-Corbeilles - Noisy-le-Roi - Sannois - St-Ouen - Le Vésinet (Seine-et-Oise) - Cauderan (Gironde) - Beziers (Hérault) - La Celle Saint Cloud y Poissy (Seine-et-Oise).

7. — La necesidad del permiso de construir es restablecida en todos los municipios inferiores a 750 habitantes.

8. — En virtud de lo dispuesto en el Decreto del 14 de abril de 1962, las pensiones de vejez y de invalidez son aumentadas, en porcentajes diferentes, a partir del 1 de avril de 1962.

B. — **CONSULTORIO :**

1. — A partir del 1 de abril de 1962 y para las categorías que más abajo se espcifican, los nuevos importes de rentas y pensiones son los siguientes :

I. — Asalariados :

1. — Seguro de vejez

	Minimo anual a partir del 1 de Abril de 1962 (francos)
a) pension para las personas mayores de 65 años (o de 60 en caso de inaptitud para el trabajo) y que hayan cotizado al régimen de Séguridad Social (seguro de vejez del régimen general actual, régimen agrícola, régimen local de Alsacia y Lorena, régimen de retiros obreros y campesinos, etc).	80.000
b) Aumento de esa pension por cónyuge a cargo :	
si el cónyuge tiene menos de 65 años (o 60 si es inapto para el trabajo)	5.000
si el cónyuge es mayor de 65 años o de 60 si es inapto para el trabajo)	60.000
Tope de recursos económicos (no comprendido el aumento anterior)	230.000
c) cónyuge superviviente (pension de viudedad) :	
pension de reversión del cónyuge superviviente mayor de 65 años (o 60 en caso de inaptitud) . .	60.000
Bonificacion por 3 hijos	10 %
d) Renta de vejez (asegurados que han cotizado más de 5 pero menos de 15 años)	60.000
Tope máximo de recursos economicos :	
por una persona sola	230.000
por un matrimonio	320.000
viudas de guerra	369.160
2. — Seguro de invalidez	
a) Rensión (régimen general actual, antiguo régimen, régimen agricola, etc)	80.000
b) cónyuge superviviente :	
pensión de invalidez de viudo o de viuda	60.000
3. — Subsidio (allocation) de viejo trabajador aslariado	
a) (personas mayores de 65 años o de 60 en caso de inaptitud para el trabajo justificando 15 años de un empleo asalariado después de haber cumplido los 50 años de edod, o de 25 años de un empleo aslariado en cualquier condición) :	
Región parisina	80.000
ciudades de más de 5.000 habitantes.	80.000
Otras localidades	80.000
Bonificación por 3 hijos.	10 %
Aumento por cónyuge a cargo :	
de menos de 65 años	5.000
de más de 65 años	60.000
Tope de recursos económicos (comprendido el subsidio) :	
Persona sola	230.000
Matrimonio.	320.000
Viudas de guerra	389.160
Cónyuge superviviente :	
Viuda de un titular del subsidio, mayor de 65 años	60.000
Bonificacion por hijos	10 %
Tope de recursos	230.000
Subsidio de viudo o de viuda (más de 65 años de edad, no teniendo derecho ni a pensión de reversión ni al socorro viajero).	60.000
Tope de recursos	230.000
b) Subsidio a las mujeres que han criado 5 hijos (mujeres de más de 65 años, o de 60 en caso de inaptitud, no teniendo derecho a pensión de reversión ni a otra pensión cualquiera).	80.000
Tope de recursos	230.000
II. — No asalariados :	
a) (subsidio de vejez de las profesiones artesanales, industriales y comerciales y liberales — subsidio de vejez de las profesiones agrícoles — subsidio complementario agricola).	
b) Subsidio o "allocation " especial para la personas de más de 65 años, o de 60 en caso de inaptitud para el trabajo, no beneficiando de ninguna otra prestacion de vejez	60.000
Tope de recursos :	
persona sola	230.000
matrimonio.	320.000
viudas de guerra	369.160
III. — Subsidios de Ayuda Social :	
a) Subsidio suplementario del Fondo Nacional de Solidaridad :	
(personas mayores de 65 años beneficiando de una pensión o ren-	

(Termina en la página 6)

PRIMERO DE MAYO

UNION GENERAL DE TRABAJADORES — CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJ — P.S.O.E. — J.J.S.S.E. — U.G.T.E.

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS

Compañeros y amigos:

Desde marzo de 1939 en que « victoriosa » la sublevación militar que amamantó y financió el fascismo internacional fueron destruidas nuestras Casas del Pueblo y Centros Obreros, confiscados los bienes de los Sindicatos, quemadas sus bibliotecas, condenados, fusilados o exilados nuestros mejores compañeros, hemos consagrado nuestros afanes a propiciar SOLUCION INCRUENTA a los problemas planteados por la sublevación militar y a tratar de resolver inteligentemente las dramáticas repercusiones que ha tenido para el país la sublevación franquista.

Nunca fuimos los trabajadores tan pobres como lo somos desde hace veintitres años, ni fué jamás tan insultante, ni tan inmoral la impunidad y el poder de los enriquecidos al amparo de las viejas camisas de la dictadura.

Todos los sacrificios soportados durante 23 años, jornadas de trabajo de 12 y 14 horas por día; viviendas insalubres en las cuales vivimos hoy en inmoral hacinamiento, carencia de Escuelas capaces de educar respetuosamente a nuestros hijos; la dilapidación del erario público en el sostenimiento de los organismos autónomos creados por el franquismo; las subvenciones a Falange desembocaron fatalmente en una inflación gravisima la que anulando el poder adquisitivo de los asalariados condujo la economía española en junio de 1959 a los bordes del abismo.

Para intentar salvar de la quiebra la política estatal del franquismo, las potencias económicas de Europa y América forzaron el ingreso de la dictadura española en la O.E.C.E. señalandole al Estado el cumplimiento de serias obligaciones, ignoradas todas ellas en su fondo, forma y finalidades por el Pueblo.

Los trabajadores, funcionarios y empleados, las profesiones liberales y el artesanado, los pequeños propietarios, víctimas ayer de los errores gubernamentales, lo somos en gradación ilimitada por las derivaciones que ha producido en el país la aplicación del Plan de Estabilización Económica. La exportación organizada de mano de obra calificada a Suiza, Austria, Holanda, Alemania, Bélgica y Francia es la suprema demostración de la incapacidad y d la ausencia de sensibilidad del franquismo.

La Alianza Sindical consciente de sus deber en estas horas dificiles y graves SE DIRIG A TODOS LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES PAR QUE ASUMIENDO CONSCIENTEMENTE RESPO SABILIDADES QUE NO PUEDEN SER DIFER DAS, RECLAMEN Y PRACTIQUEN EL EJERCIC DE SUS DERECHOS CIUDADANOS EN DEFENS DE EL PAN, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD.

La ausencia en nuestro país DE ORGANIZ CIONES SINDICALES VERDADERAMENTE R PRESENTATIVAS DE LOS TRABAJADORES D TODA CONDICION SOCIAL NOS IMPONE E DEBER DE CONSTITUIRLAS FRENTE A LA CREADAS POR EL FRANQUISMO PARA COM BATIRNOS. No debemos vacilar. La propia Of cina Internacional del Trabajo cuyo testimon no puede recusar el franquismo acaba de re terar «LA CONTRADICCION FUNDAMENTAL QU «EXISTE ENTRE LA LEGISLACION VIGENTE E «ESPAÑA Y LOS PRINCIPIOS DE LIBERTA «SINDICAL QUE CONSAGRA LA CONSTITUCIO «DE LA O.I.T. EN SU PREAMBULO, LA DECL «RACION DE FILADELFIA Y LOS CONVENIO «DE LA LIBERTAD SINDICAL. LOS TRABAJADO «RES DEBEN TENER EL DERECHO SIN AUTO «RIZACION PREVIA DE CONSTITUIR LAS ORGA «NIZACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE «ASI COMO EL DE AFILIARSE A ELLAS.»

No habrá paz social ni espiritual mientras Pueblo no tenga plenamente garantizado su der cho innegable a vivir. Como afirmó Jaurès, hombre que tiene hambre no es un hombr libre. La Alianza Sindical se reclama del co curso de todos los trabajadores para consegu que las libertades estatuidas en la Carta de l Derechos Humanos sea la suprema ley para t dos los españoles.

QUEREMOS LIBERTAD DE PENSAMIENTO D OPINION Y DE CREENCIAS; DERECHOS D ASOCIACION Y DE REUNION; LIBERTAD D PALABRA ESCRITA O HABLADA Y LIBERTA DE AUTODETERMINACION PARA QUE EL PU BLO PUEDA DARSE LIBREMENTE Y CON TO DAS LAS GARANTIAS LEGALES LA FORMA D GOBIERNO QUE MEJOR RESPETE COSTUM BRES, TRADICIONES, DISTRIBUCION HUMAN DE LA RIQUEZA QUE REPRESENTA EL TRA BAJO DE LA MANO CON EL RESPETO AL PEN SAMIENTO Y VOLUNTAD DE LA MAYORIA D LOS ESPAÑOLES.

Mientras subsista el régimen de dictadur que hoy nos deshonra, no podrán ser resue tos dignamente ninguno de los problemas qu amenazan la vida colectiva del país.

Sin reclamar de nadie renuncia ni abdic ción de sus propias convicciones la Alianz Sindical se dirige a todos cuantos sientan necesidad imperiosa de defender la sagrada pe sonalidad del ser humano CONTRA TODO LOS REGIMENES TOTALITARIOS para que s asocien con la Alianza Sindical, colaborand fervorosamente para que nuestro país y cua to éste representa en la historia de la civ lización pueda incorporarse por derecho pr pio en el progresivo caminar de los Pueblos L bres.

Estos son nuestros apremiantes reivindic ciones en este primero de mayo.

LA ALIANZA SINDICAL.

Primero de Mayo 1962.

En un lugar de nuestra tierra.

MANIFIESTO DEL 1º DE MAYO DE LA C.I.O.S.L.

¡Trabajadores del mundo!

Una vez más, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres os envía sus más calurosos saludos fraternales con motivo de esta fiesta internacional de los trabajadores: el día en que recordáis a los que iniciaron la acción que allanó el camino para las realizaciones actuales de los trabajadores, el día en que miráis valientemente hacia el futuro por una vida todavía más completa y más feliz para vosotros y para vuestros hijos.

Hace doce años la C.I.O.S.L. dio el toque de clarín para juntar a los trabajadores del mundo en la lucha que les es común por el Pan, la Paz y la Libertad. Muchos son los éxitos registrados en los años que transcurrieron, gracias a la fuerza aunada del movimiento sindical libre internacional. Pero mucho es todavía lo que queda por hacer. Hoy consagramos de nuevo a la C.I.O.S.L. a la lucha que continúa:

-- Por la paz y porque se ponga fin a la pesadilla de la destrucción nuclear mediante un desarme universal comprobado. La reanudación de discusiones bajo los auspicios de las Naciones Unidas han dado a los pueblos una nueva esperanza de que esto pueda lograrse; hagamos comprender a los hombres de Estado del mundo que los trabajadores insisten en que esta vez pueden y deben tener éxito;

-- Por la libertad y porque se liquiden definitivamente los vestigios que restan de un colonialismo pasado de moda en Africa y en Asia; libertad para el movimiento sindical a fin de defender los derechos de los trabajadores, una libertad por la que algunas veces ha de lucharse tanto en los Estados independientes como en los que se hallan bajo gobierno colonial; libertad también del azote de la discriminación racial que aflige todavía a demasiados pueblos, especialmente en Africa del Sur y las colonias portuguesas;

-- Por el pleno empleo, productivo y libremente elegido; por la seguridad de empleo, menor número de horas de trabajo, una vivienda decorosa, la debida protección contra todos los riesgos de la vejez, de la enfermedad y la invalidez, y por un nivel de vida constantemente en aumento para todos los trabajadores del mundo;

-- Por un resuelto esfuerzo en la esfera internacional para sacar a los paises pobres del estado del estancamiento económico y ponerlos firmemente en el camino del desarrollo industrial, de la reforma de estructura y de la independencia económica necesarios para reforzar la libertad política y promover el progreso social.

Para el logro de esos fines el sindicalismo libre habrá de consolidar sus fuerzas, apretar sus filas y revisar sus técnicas con el fin de hacer frente a los problemas que se enfrenta por todas partes el trabajo organizado en un mundo moderno que se transforma rápidamente. A ese efecto, habrá de mantenerse la ayuda fraternal de los movimientos más fuertes a los sindicatos más jóvenes que se esfuerzan por arraigar en los países en vías de evolución.

En el Séptimo Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. tendrá que darse de nuevo consideración a todos esos problemas de vital interés para los trabajadores del mundo: en Berlín, dentro de dos meses, los dirigentes obreros acreditados de los cinco continentes se reunirán en un verdadero Parlamento mundial del trabajo; de una manera auténticamente democrática examinarán la gestión de aquellos que tienen a su cargo la dirección de la lucha mundial por el pan, la paz y la libertad, y se trazarán las grandes líneas de estrategia para las batallas venideras.

¡Trabajadores del mundo! Esta es vuestra lucha. Uníos alrededor de vuestras organizaciones sindicales libres. ¡Fortaleced a la C.I.O.S.L. en su avance por todo el mundo hacia el Pan, la Paz y la Libertad para todos!

A TODOS LOS TRABAJADORES

Los trabajadores españoles celebramos todavía este primero de Mayo en condiciones excepcionales. Unos, en la clandestinidad ; otros, en el exilio, y no pocos, en la cárceles. Los presos lo celebrarán, a su manera, en las celdas y en los patios de los presidios ; los clandestinos, llevarán flores a las tumbas de nuestros mártires y maestros, y los exiliados, se reunirán en infinidad de localidades esparcidas por todo el mundo, donde dejarán oir públicamente la de quienes viven amordazados. Esta cruel realidad califica insuperablemente el verdadero carácter del régimen maldito que desde hace veintitres años sojuzga a España y a los españoles.

Los trabajadores españoles, a pesar de las dificultades de todo orden con que tropiezan para continuar su lucha, y a pesar de los esfuerzos de la burguesia para desfigurar el sentido y significación de esta fecha gloriosa que el régimen franquista ha osado ponerla bajo la advocación de San José carpintero, celebraremos nuestro Primero de Mayo con toda su auténtica y profunda significación histórica.

En ese dia, reafirmamos nuestra fe inquebrantable en los ideales emancipadores que abrazamos voluntariamente y en cuya defensa tanta sangre se ha vertido. Reafirmamos igualmente nuestra fidelidad a las organizaciones politicas y sindicales que interpretan esos ideales y que luchan por plasmarlos en realidades. Y renovamos nuestra insobornable decisión de no cejar en nuestra acción hasta conseguir liberar a España del régimen que la oprime y a los españoles de las servidumbres que padecen.

★ ★

La situación actual de España, a pesar de sus engañosas apariencias, no puede ser mas desdichada. El régimen franquista, al cabo de veititres años de ejercer su omnimodo y tiránico poder, no ha logrado resolver los graves problemas que aquejan a España. Ni podrá resolverlos jamás. Se lo impide la propia naturaleza del régimen y sus propias estructuras.

Económicamente, la situación de España ha ido empeorando peligrosamente hasta llegar al borde de la catástrofe, a pesar de las cuantiosas ayudas que ha mendigado y obtenido del Extrajero, a costa de penosas hipotecas que pesarán grandemente sobre el porvenir español. Esa situación no se resuelve « estabilizando la miseria », ni favoreciendo la exportación de trabajadores, siquiera con esa exportación reduzca el paro angustioso que existe, se desprenda de una masa que podia enfurecerse y se procure una buena cantidad de divisas...

Socialmente, la situación en España es explosiva. Los movimientos de protesta que los trabajadores vienen produciendo en distintas localidades de diversas provincias, traducen de manera inequivoca un malestar evidente, cada dia mas profundo y mas extenso.

Politicamente, la oposición al régimen se agranda dia a dia. Ha ganado ya importantes sectores de la vida nacional que hasta ahora permanecian indiferentes cuando no al lado del régimen. En España, solo los beneficiarios del régimen creen o aparentan creer en su continuidad. Todos los demás, que son la inmensa mayoria de los españoles, piensan y hablan de la sucesión del régimen. A esa oposición tan extensa y profunda que surge de las entrañas del país no se la domeña ni menos suprime deteniendo a estudiantes y a obreros, incrementando los tribunales especiales, multiplicando las sentencias condenatorias, ensanchando las cárceles...

★ ★

Devolver a España su capacidad de autodeterminación para que vuelva a ser dueña y señora de sus destinos es, en estas horas decisivas que atravesamos, nuestro objetivo mas urgente. El nuestro y el de todos los españoles dignos que no quieran resignarse a que España siga siendo una excepción, condenada a consumirse al margen de la Europa democrática que se está forjando. Lo ocurrido recientemente en el Parlamento europeo, proclamando que mientras subsista el régimen franquista España no ingresará en el Mercado Común, constituye una solemne advertencia para los españoles. España y los españoles tienen que elegir : incorporarse a las Comunidades europeas, previa la eliminación del franquismo, o seguir sometidos al franquismo, despidiéndose de poder incorporarse a Europa.

Pero esas rotundas palabras pronunciadas en el Parlamento europeo, constituyen igualmente una advertencia no menos solemne para los gobiernos de los países democráticos que con su torpe politica de ayudas y apoyos de todas clases han salvado en varias ocasiones al régimen franquista de una catástrofe segura. Quien ayude directa o indirectamente a que se sobreviva el régimen franquista, se convienrte automáticamente en cómplice de la condena que desde ahora pesa sobre España y sobre el pueblo español.

★ ★

Los trabajadores españoles, como siempre, cumplirán con su deber, pues no entra en sus costumbres endosar a los demás el cumplimientro de sus propios deberes. Pero espera que cada cual cumpla con el que le compete. Nosotros, con la « Alianza Sindical » y con la « Unión de Fuerzas Democráticas », seguros de la solidaridad fraternal de la Internacional Socialista y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, proseguiremos sin desmayos nuestra lucha para conseguir la liberación de España y la liberación de los españoles.

Toulouse 1° de Mayo de 1962.

LAS COMISIONES EJECUTIVAS DEL P.S.O.E. -- FEDERACION DE JUVENTUDES SOCIALISTAS. -- U.G.T.E.

MENSAJE A LOS TRABAJADORES DE LOS PAISES BAJO REGIMEN DE DICTADURA

por **Omer BECU,** Secretario General de la C.I.O.S.L.

¡Trabajadores de países bajo gobierno dictatorial, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres os envía sus saludos fraternales el día Primero de Mayo, el gran día de solidaridad obrera internacional!

Representamos a 138 organizaciones en 106 países de todos los continentes del mundo. Son miembros de nuestros todas las organizaciones genuinamente sindicales y libres, libres en el sentido de que no dependen ni del Estado, ni del Partido, ni de los patronos. Cada organización no depende más que de sus miembros, de los trabajadores de la fábrica, de las oficinas, del comercio y de la tierra.

No están entre nosotros las sedicentes organizaciones sindicales de países que se hallan bajo una dictadura comunista, fascista o militar. Y nos sentimos orgullosos de ello porque las organizaciones sindicales libres y genuinas deben rechazar toda unidad de acción con aquellas organizaciones que pretenden ser asociaciones obreras pero que no hacen otra cosa que servir de instrumentos a los gobiernos de dictadura para manejar y explotar a los trabajadores en provecho de sus gobiernos. Fueron constituidas, no para defender a sus miembros, sino para ser utilizadas contra ellos. Sus llamados dirigentes no son auténticos sindicalistas elegidos por los trabajadores, sino que les han sido impuestos por el régimen o por el partido.

Aunque rechazamos a esos denominados sindicatos de los países de régimen dictatorial y si bien ponemos en causa el derecho de sus responsables a hablar en vuestro nombre, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres no dejará nunca de apoyaros, a los trabajadores y trabajadoras de los países que se hallan bajo gobierno dictatorial. Sóis nuestros hermanos, porque vuestros problemas son parecidos a los problemas con que se enfrentan los trabajadores del mundo libre. La sola diferencia es que nosotros tenemos el derecho de luchar por mejores condiciones de vida y de trabajo mientras que vosotros os véis privados de ese derecho. Por eso luchamos no sólo por los derechos de nuestros afiliados, sino también por los vuestros.

La C.I.O.S.L. se siente orgullosa de asumir este papel, convencida de que así os defendemos. Os consideramos como parte de nuestra gran familia de los trabajadores del mundo, familia de comporta los mismos ideales. Como vosotros defendemos fundamentalmente el respeto de la dignidad del trabajador, su derecho a decidir libremente en qué condiciones dará su trabajo, a la libertad de elegir a sus representantes. Estamos convencidos de que vendréis a ocupar el puesto que os corresponde en esta familia de trabajadores libres tan pronto como los régimenes dictatoriales existentes en vuestros países hayan desaparecido, y que vuestra lucha por la libertad y la justicia social no habrá sido en vano.

Recordad en este día, queridos compañeros, que luchamos por un futuro mejor para vosotros, para nosotros, para todos los trabajadores del mundo entero.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

BELGICA

La Sección de la U.G.T. de Lieja recientemente en asamblea general para tratar diferentes asuntos reglamentarios y elegir el Comité para el año 1962.

Teniendo en cuenta el trabajo que pesa sobre el Comité y siendo criterio general responsabilizar y entrenar a los jóvenes en los cargos se acordó reforzar el Comité con dos compañeros más, y en su consecuencia los compañeros que actualmente forman el Comité de esta Sección son los siguientes : Presidente, Leopoldo Sabatel ; Vicepréssidente, José Miranda ; Secrétario, Manuel Villa ; Vicesecretario, Celestino Arias ; Tesorero, Modesto Hermosilla y vocales : Daniel Secades, Ramón Barral y Francisco Morales.

—o—

Prosiguiendo la labor de preparación y capacitación que la C.I.O.S.L. viene realizando en Belgica con la plena colaboración de la U.G.T. se ha organizado un nuevo Cursillo de Formación Sindical que ha tenido lugar los días 17 y 18 de marzo en el «Home Vercruyse» en Tremolo, cerca de la capital belga.

El Programa de este Cursillo cuidadosamente preparado por el Secretariado de la C.I.O.S.L. ha estado distribuido de la siguiente forma: Sábado 17 a las 12, llegada de los participantes; a las 12,30 comida, a las 14,30 alocuciones de saludo y bienvenida por los compañeros:

Pierre Coche, Secretario de la Regional de Brabant de la Central Belga del Personal de Tranvías y Autobuses.

Herbert Tulatz, Secretario general adjunto de la C.I.O.S.L.

Manuel Martínez, Presidente de la Sección de la U.G.T. de Bruselas.

A partir de las 15,00 y hasta las 18,30 presentación del Programa y fines de estos Cursillos, por el compañero Albert Nebbot, representante del Departamento de Educación de la C.I.O.S.L.

Condiciones de los Trabajadores de las Minas en Bélgica, desarrollado por un representante de la Central Sindical de los Trabajadores de las Minas de Bélgica.

A los 16,30, colación, y seguidamente «Cómo organizar un Sindicato», desarrollado por el compañero F. López, de la C.I.O.S.L.

A las 19,00 cena y a las 20,30, Proyección de películas sobre diversos temas sindicales, sociales y científicos.

El domingo 18 después del desayuno a las ocho de la mañana comenzaron las lecciones con la de «Contratos Colectivos» por el compañero Francisco López seguida de otra sobre «Economía y administración sindical» por el mismo compañero.

A las 12 fué la comida y desde las 14,30 hasta las 18,30, con una interrupción de quince minutos para la merienda, se desarrollaron las siguientes lecciones: «Condiciones de los trabajadores españoles en Bélgica» por el compañero Manuel Martínez; « Derechos del Hombre y Sindicalismo Libre» por el compañero Walter Schevenels, Secretario general de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. y «Conclusiones», por los compañeros Albert Nebbot, Albert Hammerton, de la C.I.O.S.L. y Manuel Martínez por la U.G.T.

A esos Cursillos asiste un mínimo de 25 compañeros ugetistas y son seguidos con extraordinaria atención por los participantes.

G A R D

La Sección local de Besseges se ha reunido en asamblea general el dia 4 del pasado mes de marzo en su domicilio social en la sede de « Force Ouvrière » correspondiente al trimestre.

Después de ser aprobada el acta anterior el Comité dió cuenta de las gestiones que había realizado desde la anterior asamblea asi como de la correspondencia.

También se informó del Pleno del Grupo Departamental que se había celebrado el 28 de enero y del cuya gestión dió cuenta el delegado de la Sección en dicho Pleno compañero Ernesto Conejos.

La gestión del Comité fué aprobada unánimemente y tambien la del compañero Ernesto Conejos en el Pleno.

La asamblea acordó expresar su profundo sentimiento por el fallecimiento de los compañeros Indalecio Prieto, Manuel Vigil Montoto y otros igualmente queridos que han enlutado nuestras organizaciones en el presente año.

También acordó la Sección expresar su completa solidaridad deseando su pronto restablecimiento al compañero Ricardo Fernández hospitalizado en Montpellier, y de Saturno Seoane, gravemente enfermó.

LOT

El día 11 de marzo se ha reunido en su domicilio social la Sección local de la U.G.T. de Cahors para celebrar asamblea ordinaria reglamentaria.

Primeramente la asamblea rindió un recuerdo a nuestro querido compañero Indalecio Prieto guardando un minuto de silencio.

Después se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y acto seguido el Comité informó de las Circulares recibidas así como de otra correspondencia dando tambien cuenta el Comité de la situación administrativa.

La asamblea aprobó la gestión del Comité y acordó que los dos compañeros que estaban exentos de cuota debido a circunstancias que justificaban esa exención, volvieran a cotizar por haberse normalizado su situación.

Se procedió en último lugar a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité que después de la elección efectuada ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Martín Miñarro Solá, Presidente, reelegido; Manuel Rodriguez Castillo, Secretario y Rafael Parejo Peñaloza, Tesorero.

A I N

El Grupo Departamental de la U.G.T. se ha reunido en asamblea general ordinaria en la ciudad de Bellegarde el dia 15 del pasado mes de abril, en la que despues de ser leida y aprobada el acta de la sesión anterior se leyó toda la correspondencia y Circulares de la Comisión Ejecutiva, dandose tambien cuenta de la gestión del Comité que fué aprobada en su totalidad.

Despues se acordó a petición de uno de los compañeros llegados recientemente de España que el Comité convoque con la mayor frecuencia posible reuniones-coloquios en las que se haga labor de educación y preparación de los compañeros y de los compatriotas que deseen asistir.

Tambien fué acordado celebrar el dia 1° de mayo una comida fraternal invitando a que se sumen a ella cuantos trabajadores españoles lo deseen y en cuya comida daria una charla un compañero veterano y se confraternizaria con canciones y música de España.

Finalmente el Presidente del Grupo dedicó un sentido recuerdo al compañero Indalecio Prieto y propuso y asi se acordó que constase en acta el sentimiento de la asamblea por esta desgracia.

A U D E

En asamblea general ordinaria celebrada por la Sección de Narbonne, se trataron diversos asuntos de carácter interno qué fueron resueltos y despues se procedió a la renovación de los cargos del Comité y fueron elegidos los siguientes : Presidente, Juán Brines ; Secretario, Gerardo Estéban y Tesorero, Manuel Martin.

LOZERE

En la ciudad de Mende se ha reunido el dia 22 del pasado mes de marzo el Grupo Departamental de la U.G.T. para tratar diferentes asuntos internos, habiendo sido aprobada la gestión del Comité y tomándose acuerdos sobre otros asuntos con el fin de facilitar la continuidad orgánica del Grupo.

Fué acordado que el compañero Cayetano Martin se hiciera cargo de la Secretaría-Tesorería, llevando tambien este cargo en el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

T A R N

La Sección de Castres se ha reunido en asamblea general ordinaria y trató diferentes asuntos internos y tomo conocimiento de las Circulares acordando dar cumplimiento a lo relacionado con el contenido de las mismas.

Fué aprobada la actuación del Comité en su totalidad y tambien la constitucion del Comité de Alianza Sindical que está integrado por los compañeros : Roque Navarro, Presidente, U.G.T. ; Manuel Martinez, Secretario, C.N.T. y vocales Francisco Navarro y Patricio Lafuente, U.G.T. y Manuel Gros y Bartolomé Barnils, C.N.T.

(Final de la página 3)

ta, subsidio de viejo trabajador o mayores de 60 años, en las mismas condiciones, en caso de inaptitud para el trabajo) — (personas de menos de 60 años que benefician de una pensión de invalidez o de un subsidio de ayuda social a los inválidos, ciegos o grandes enfermos 31.200

Aumento para los menores de 75 años de edad 20.800

Aumento para los mayores de 75 años de edad 30.800

Es decir :

para los mayores de 75 años. 62.000

para los menores de 75 años. 52.000

Tope de recursos economicos :

por personal sola 230.000

matrimonio. 320.000

b) Subsidios propiamente dichos de ayuda social :

1.— Subsidio a las personal de edad (más de 65 o de 60 años) 60.000

Tope de recursos (comprendido el subsidio) 230.000

2.— Subsidio a los inválidos... 60.000

Tope de recursos (comprendido el subsidio).... 150.000

3.— Subsidio a los ciegos y grandes inválidos :

Subsidio simple :

Region parisina y otras ciudades 80.000

Tope de recursos (cemprendido el subsidio).... 230.000

Subsidioi de compensacion de gran inválido trabajador : a fijar el 1 de Abril :

Tope de recursos (subsidio no comprendido) 230.000

ALLIER

Se ha reunido en asamblea general en su domicilio social el día 4 de marzo la Sección de Commentry y apesar del mal tiempo reinante en la región asistieron casi todos los afiliados incluídos los que habitan en lugares muy distante de la aglomeración urbana.

Inmediatamente de constituida la Mesa se guardó un minuto de silencio en memoria del querido compañero Indalecio Prieto, asociando en este duelo de la Sección a todos los compañeros fallecidos recientemente.

Terminado este deber el compañero Presidente se congratuló de la numerosa asistencia y dedicó frases de recuerdo a Indalecio Prieto, Manuel Vigil y otros magnificos compañeros desaparecidos en estos meses del presente año que tanto han marcado de dolor a nuestra organización con la pérdida de tan excelentes compañeros.

Se leyó el acta de la anterior sesión que fué aprobada dando cuenta el Comité después de toda la correspondencia que había tramitado asi como de varios asuntos en que había intervenido, todo ello contenido en una Memoria que había redactado.

La asamblea aprobó la gestión por unanimidad y sin excepción.

Tambien acordó la asamblea expresar su confianza a la Comisión Ejecutiva para que en relación con la Circular nº 26 haga cuanto pueda porque se lleven a feliz término las gestiones y se logren los deseos que expresa la Ejecutiva en la Circular.

A continuación se dió lectura a la Memoria presentada por el Comité del Grupo Departamental, con motivo del Congreso que se convocaba en Montuçon par el día 18 de marzo, y despues de conocerse dicho documento se acordó nombrar a los compañeros Luís Garcia Fanjul, Angel Pastor, José Corzo, Alfredo Martínez, y José Corzo Menéndez, para que representaran a la Sección en el citado Congreso.

Finalmente fueron reelegidos para los cargos de Presidente y Secretario-Tesorero, respectivamente, los compañeros Angel Pastor y Luís Garcia Fanjul.

ARIEGE

El pasado día 10 de marzo ha quedado constituida en Mirepoix la Comisión Coordinadora local de la Alianza Sindical que ha nombrado Presidente al compañero Ignacio Nigues, de la U.G.T. y Secretario Domingo Noguera, de la C.N.T.

★ ★

En reciente asamblea celebrada por la Sección de Mirepoix fué acordado separar de la Sección al afiliado José del Pozo, por moroso y por incumplimiento de los Estatutos y de los acuerdos de la Sección.

CALVADOS

La Sección local de la U.G.T. de Caen se ha reunido en asamblea general el dia 18 de marzo último, bajo la presidencia del compañero Guillermo. Plaza y actuando de Secretario el compañero Mariano Sánchez López.

Primeramente se leyó y aprobó el acta anterior y despues se leyeron las Circulares de la Comisión Ejecutiva.

Tambien se dió conocimiento de la correspondencia cruzada con el Sindicato Metalúrgico « Force Ouvrière ».

La gestión de Tesoreria tambien fué expuesta a la asamblea con todo detalle despues de lo cual la asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité en todos sus aspectos.

La Comisión revisora de cuentas hizo resaltar la meticulosidad y el detalle con que el compañero Heredia lleva este cargo y la asamblea hizo suya la satisfacción de la Comisión revisora.

A continuacion se dió cuenta de los contactos con la C.N.T. para llegar a la constitución del Comité de Alianza Sindical, y la asamblea facultó al Comité para lleve a feliz término los trabajos para la constitución del Comité de Alianza.

En relación con el Grupo de estudios la asamblea lo vio con satisfaccion y facultó al Comité para colaborar en esta labor educativa de tanta trascendencia.

En el movimiento de afiliados fue acordado el ingreso del compañero Wenceslao Santa Cruz y las bajas de Pedro Pérez Garcia y de José Pérez Garcia a peticion propia.

Finalmente fue aprobada la gestión del Comité local de Solidaridad Democrática Española.

COTE-D'OR

El día 11 de marzo ha celebrado asamblea ordinaria en su domicilio social de «Force Ourière» la Sección local de la U.G.T. de Dijón bajo la presidencia del compañero Gorgoño Fernández y actuando de Secretario el compañero Antonio Castro.

Primeramente se dió lectura y se aprobó al acta de la sesión anterior y a continuación se informó por el Comité de las Circulares recibidas y de otra correspondencia.

La asamblea acordó que en relación con la Circular nº 26 se de un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva para que proceda conforme aconseje el interés, de la organización y tambien se dió cuanta de todo lo relacionado con la Alianza Sindical y la asamblea aprobó totalmente la gestión del Comité y en cuanto al Centro de Estudios Pablo Iglesias, se acordó proceder a la creación en Dijón del correspondiente Grupo de Estudios.

Finalmente se aprobó la baja de Luis Aller a petición propia.

DOUBS

La Sección local de Besançon se ha reunido en asamblea general en su domicilio social el día 11 de marzo y después de ser aprobada el acta de la anterior reunión el Comité hizo una amplia y detallada exposición de su gestión y dió cuenta de las Circulares y de otra correspondencia.

La asamblea aprobó la totalidad de la gestión del Comité y en relación con la Circular nº 26 la Sección acordó expresar a la Comisión Ejecutiva su plena confianza para que procede en el asunto que trata la Circular como estime mas acertado para la Organización y tambien acordó expresar a la Comisión Ejecutiva su satisfacción por la labor tan intensa en relación con el problema español con perspectivas presentes y de futuro.

EURE

El dia 4 de marzo se ha celebrado asamblea general ordinaria del Grupo Departamental en su domicilio social de la Bolsa del Trabajo de Evreux.

Al abrirse la sesión la asamblea puesta en pié guardó un minuto de silencio en recuerso de los compañeros Indalecio Prieto, Manuel Vigil y todos cuantos fallecieron en el corriente año incluido el querido compañero afiliado a este Grupo Ramón Millán, fallecido el dia 2 de marzo.

Cumplido este deber, la asamblea aprobó el acta de la sesión anterior quedó enterada de toda la correspondencia y Circulares de la Comision Ejecutiva y tambien informó el Comité de la gestión económica.

La gestión del Comité fué unánimemente aprobada y después de esto se acordó otorgar plena confianza a la Comisión Ejecutiva en relación con la consulta que se hace en la Circular nº 26.

Finalizó la asamblea con varios ruegos que fueron contestados por el Comité.

Imprimerie du Commerce
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual Tomás
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño
Administrateur : Miguel Calzada

RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne celebró asamblea general ordinaria el día 4 del pasado mes de marzo, bajo la Presidencia del compañero Francisco Martínez y de Secretario el compañero Francisco Saez.

Despues de leida el acta de la sesión anterior se aprobó por unanimidad.

Seguidamente se pasó a la gestión del Comité de la cual dió cuenta el Secretario la cual fué aprobada integramente.

El tesorero dió cuenta de que algunos afiliados se retrasan algo en el pago de sus cuotas y propuso se hiciera una exhortación para que éste por los afiliados que se retrasan lo efectuen con normalidad la cual es aprobada.

Se pasó a continuación a dar cuenta de las circulares de la C.E. y una de la departemental, también se dió cuenta de la constitución de la Alianza Sindical, ante la importancia de las mismas se acuerda celebrar reunión extraordinaria el domingo 18 de marzo.

El compañero Secretario dá a conocer la muerte del compañero Indalecio Prieto y solicito que constase en acta nuestro pésame y a su familia y extensivo a la C.E., se guardó un minuto de silencio. Por último respecto de la circular nº 26 quedó de acuerdo la asamblea con la C.E. de conformidad con los Estatutos.

BOUCHES-DU-RHONE

El 11 de marzo se ha celebrado junta general extraodinaria por la Sección de St-Henri, el compañero José Entisne abrió la sesión, el cual ostenta la presidencia por enfermedad del compañero Miguel Caraballo. Seguidamente se dedicó un recuerdo a los compañero Indalecio Prieto y Gorrochategui, también se hace constar en acta el sentimiento por la muerte del padre del compañero Eulogio Perez.

A continuación se dió lectura al acta de la reunión anterior que fué aprobada con una enmienda del compañero Benedicto Navarro.

Después se pasó a tratar la correspondencia recibida y contestada entre la que figuraba la baja por traslado a la Sección de Marsella del compañero Francisco Ibars que fué desechada por la asamblea.

Se nombró a los compañeros Entisne y Tejedor para iniciar las conversaciones con la C.N.T.

Por último se discutió la circular nº 26 acordando dar cumplimiento a la misma de manera que se cumplimiento a los Estatutos.

Con el acuerdo de separar a un afiliado de la Organización por falta de pago por no ser suficientemente sólidos los que éste alude para no efectuar el pago se levantó la sessión.

HERAULT

El día 4 de marzo celebró asamblea la Sección local de Agde.

Primeramente fué leida y aprobada el acta de la anterior reunión y después se dió lectura a la correspondencia y circulares.

También dió cuenta el Comité del movimiento económico y la asamblea aprobó en su totalidad la gestión del Comité. A continuación se trató lo relacionado con el Centro de Estudios y Formación del Militante «Pablo Iglesias» y se acordó constituir el Grupo de Estudios dentro de la Sección y nombrar Secretario corresponsal del mismo al compañero Alfonso Muñoz.

Se acordó después enviar un donativo para la Suscripción Pro España de 1.000 francos a cuya cantidad se suman 2.650 importe de un donativo de 500 francos antiguos de cada uno de los compañeros Valeriano Maeso, Ramón Martínez, Pascual Pitarch, Alfonso Muñoz y Cruz Ginés y 150 el compañero Molinero.

Se procedió por último a la renovación del reglamentaria Comité y fueron reelegidos sus componentes que son: José Pitarch, Presidente; Cruz Ginés, Secretario y Alfonso Muñoz, Tesorero.

NUEVAS HUELGAS EN ESPAÑA

Desde que el Gobierno Franquista por boca de su Ministro Sr. Solís, y haciendo de alvatoz el Sr. Arrese, anunció la puesta en vigor en España de los Contratos colectivos la situación social ha venido empeorando de dia en dia.

Ha sido primeramente en las factorias siderometalúrgicas de Vizcaya y despues en la Compañia Auxiliar de Ferrocarriles de Beasain y otros publos de la zona metalúrgica vizcaina donde el descontento tomo formas diversas llegando a manifestarse en huelgas que en las pasadas semanas adquirieron resonancia y que fueron sofocadas por las autoridades con las clásicas medidas represivas de despidos, de readmisiones perdiendo los derechos adquiridos, de cambios de taller y de categoria con la consecuente disminucion de ingresos y otras medidas coercitivas que ocasionan grandes perjuicios en los hogares obreros.

Este descontento tiene una base y es la de que en cuanto se anunciaron la puesta en vigor de los Contratos colectivos que introducian modestas mejoras en algunas especialidades las empresas establecieron la jornada legal sin horas extraordinarias con lo cual los ingresos de los trabajadores se reducian y retiraron tambien algunas otras mejoras establecidas de manera parcial.

En algunas industrias ya se han establecido las condiciones de trabajo estipuladas en los Contratos colectivos, los cuales han sido elaborados sin intervención de los trabajadores pero como se ha hecho sobre la base de una desigualdad de condiciones, los débiles beneficios del Contrato colectivo solo llegan en la sidrometalurgia a un reducido numero de trabajadores.

En Asturias, venia sucediendo lo propio y los mineros ya habian expresado de diversas maneras su descontento por la reducción de sus ingresos, y asi la huelga de trabajo lento « de brazos semicaidos » se venia praticando ya desde hace mas de dos meses en las diversas cuencas mineras asturianas.

Los mineros han venido reclamando la puesta en vigor de los Contratos Colectivos, y que el salario minimo de 157 pesetas diarias que se fija en los mismos fuera abonado, pero las empresas se negaron rotundamente.

La huelga comenzo el dia 7 de abril en el Grupo « Nicolasa » de la Fábrica de Mieres, en el que hicieron expediente de despido a 7 obreros picadores de carbon y al conocer esto los demás compañeros se declararon inmediatemente en huelga.

Como el descontento es general en Asturias, al conocerse estos expedientes y este magnífico gesto de solidaridad de los trabajadores del Grupo « Nicolasa » sucesivamente se fueron declarando en huelga en todos los demás centros mineros de las cuencas del Nalon, del Caudal y del Aller.

De cómo se encuentran los ánimos de nuestros compañeros los trabajadores de Asturias da fé el hecho de que, inmediatamente de declarada la huelga llegó al puerto de Gijón un barco con carbón y los trabajadores del puerto se negaron a descargarle.

El movimiento huelguistíco que ha continuando extendiendose alcanza ya más de sesenta mil trabajadores, y están paralizadas las labores de fondo y del exterior.

Parece ser que las empresas tratan de llevar trabajadores de otras provincias, principalmente de Leon y de Palencia, pero esto no les dará ningun resultado porque el gesto de los obreros de Asturias ha tenido ya repercusión en estas dos provincias en las que ya el descontento y la solidaridad con los asturianos se manifiesta en todas partes de tal manera que tambien a estas cuencas mineras leonesa y palentina han comenzado a llegar fuerzas de la Guardia Civil temiendose una extensión de la huelga.

Igualmente ha comenzado a manifestarse la solidaridad de los trabajadores de Vizcaya y Guipúzcoa hacia los mineros asturianos con movimientos de huelgas de una hora, sin que sepamos á la hora de cerrar ésta información el alcance y amplitud de estas acciones solidarias.

EL SINDICALISMO LIBRE AL LADO DE LOS HUELGUISTAS

El Comité Mixto relativo a España, constituido por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (C.I.S.C.), reunido en Bruselas los dias 26 y siguientes de 1962, ha examinado la evolución reciente de la situación económica y social en España y, muy particularmente los movimientos de huelga.

Constata que la multiplicación de estas huelgas testimonian vigorosa reacción de los trabajadores españoles frente a la aplicación de los llamados contratos colectivos que le son impuestos y que constituyen en realidad un medio de bloquear toda mejora de sus salarios y de otras condiciones de trabajo.

Constata asimismo que los trabajadores españoles, a causa de la falta completa de libertad sindical y de que los sindicatos verticales son organismos gubernamentales y, por tanto no están en condiciones de utilizarse como instrumento sindical valedero para defender sus intereses, pues no se tolera en España ningún organismo apropiado que permita la discusión libre entre patronos y trabajadores.

Constata tambien que el Gobierno español apesar de la recomendación firme del Consejo de Administracción de la Oficina Internacional del Trabajo, para que se modifique su legislación a fin de establecer un sistema de libertad sindical, continúa suprimiendo, con medidas policiacas, judiciales y de otro tipo, cualquier actividad sindical libre y concretamente todas las huelgas.

Constata igualmente que la política actual del Gobierno perpetúa é incluso agrava la miseria en la que se encuentra la población obrera de España, pués lo que el Gobierno ha conseguido con su plan de estabilización es la estabilización de la miseria.

El Comité Mixto C.I.O.S.L.-C.I.S.C. desea una vez más que se oiga la voz del movimiento sindical libre para protestar solemnemente contra la opresión omnimoda de los derechos más elementales y concretamente de los derechos sindicales practicado por el régimen franquista y reclama la libertad inmediata de los obreros encarcelados por intentar ejercer sus derechos.

El Comité expresa su profunda simpatía y completa solidaridad a los trabajadores españoles en su valerosa lucha por las libertades sindicales y por la mejora de sus condiciones de vida y les asegura que los sindicatos libres del mundo entero continuarán haciendo cuanto esté a su alcance por ayudarlos a realizar sus objetivos.